

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA EMPRESA FUNTRIP S.A.**

En Quito a los 28 días del mes de marzo del 2017, a las trece horas, en el Inmueble ubicado en las calles Av. Gran Colombia 13-57 y Queseras del Medio, Edif. MEDEX, piso 5, se reúnen los socios María Fernanda Rodríguez Cabrera como Gerente General y Representante Legal de la Compañía y Yolanda Rosario de Pompeya Cabrera Proaño como Presidente, quienes en conjunto representan el 100% del capital suscrito de la compañía; para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente, por el ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2016.
3. Destino de los Resultados

Preside la Junta María Fernanda Rodríguez Cabrera y actúa como secretaria Ad-Hoc Yolanda Rosario de Pompeya Cabrera Proaño.

Los puntos del orden del día son puestos a consideración de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente, por el ejercicio económico del año 2016.**

El Gerente General procede a dar lectura del informe de su administración, haciendo diversas explicaciones sobre los resultados que la compañía ha obtenido a lo largo del ejercicio económico 2016. Una vez que concluye la lectura del informe, el Presidente pone en consideración de los socios el mencionado informe, el mismo que es aprobado por unanimidad.

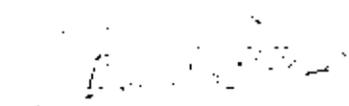
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2016.**

El Gerente General pone en conocimiento de las accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, realizando diferentes explicaciones sobre dichos documentos. Una vez que concluye su intervención, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias son puestos a consideración de los accionistas, quienes los aprueban por unanimidad.

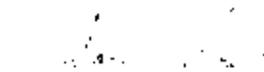
3. Destino de los Resultados

De acuerdo al informe de gerencia, no existen resultados positivos de la compañía por lo que se sugiere realizar una nueva Junta para decidir liquidar o continuar con la compañía.

Por no haber más puntos que tratar, se concede un receso de 30 minutos para elaborar la presente acta, luego de lo cual se reinstala la Junta General, la misma que aprueba por unanimidad la presente acta, levantándose la Junta a las 14 horas 15 minutos y para constancia de lo anterior suscriben al pie de la misma.



María Fernanda Rodríguez Cabrera
Gerente General



Yolanda de Pompeya Cabrera Proaño
Presidente – Secretaria Ad-hoc